



CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTE 2019 TERCERA ETAPA – TRAMO II - UGEL TAMBOPATA

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, CONVOCA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, TERCERA ETAPA – TRAMO II EN EL MARCO DEL D.S. No. 001-2019-MINEDU Y SU MODIFICATORIA D.S. No. 003-2019-MINEDU PARA EL NIVEL SECUNDARIA, EBA Y ETP, EL MISMO QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	LUGAR
TERCERA ETAPA TRAMO II	Aprobación y publicación de Convocatoria	13-02-2019	10.00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Publicación de plazas vacantes	15-02-2019	14.00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Presentación de Expedientes	18-02 al 19-02-2019	Hasta las 16.00	Mesa de Partes DRE
	Revisión de Expedientes	19-02 al 21-02-2019		DGP DRE MDD
	Publicación de Resultados preliminares	21-02-2019	23.30	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Presentación de reclamos	22-02-2019	08.00 12.00	Mesa de Partes DRE
	Absolución de reclamos presencial	22-02-2019	18.00	DGP DRE MDD
	Publicación del ranking oficial de postulantes	22-02-2019	23.30	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Adjudicación de Plazas Secundaria EBA ETP	23-02-2019 23-02-2019 23-02-2019	08.00	Auditorio de la DRE
	Emisión y entrega de Resoluciones	28-02-2019		Mesa de Partes DRE

REGULACIONES:

- A) LOS EXPEDIENTES DEBEN SER PRESENTADOS EN FOLDER MANILA TAMAÑO A-4 SEGÚN LOS COLORES SIGUIENTES:
- SECUNDARIA EBR VERDE OSCURO
 - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA ANARANJADO
 - CETPRO MANILA NATURAL
- B) ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:
- FUT Y COPIA DNI ACTUALIZADO. CASO TÍTULO UNIVERSITARIO, ADJUNTAR FICHA DE REGISTRO SUNEDU
 - FICHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SEGURO SOCIAL, SISTEMA DE PENSIONES
 - ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA SEGÚN NORMA, **DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL**
 - FORMACIÓN ACADÉMICA CON **DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR**
 - FORMACIÓN PROFESIONAL **CON DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR**
 - EXPERIENCIA LABORAL **CON NOMBRES Y FECHAS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR**
- C) CAPACITACIONES, SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE EL POSTULANTE NO DEBERÁ INCLUIR CERTIFICADOS O DIPLOMAS FUERA DE ESTE PERIODO.
- D) **LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN PODER DE LA COMISIÓN NO SERÁN DEVUETOS, PRESENTAR NUEVO EXPEDIENTE**